



ÁREA DE HACIENDA  
Oficina Presupuestaria

## ANUNCIO

**Asunto:** Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios.

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión extraordinaria urgente de 7 de noviembre del año en curso, Expediente n.º 9 de Modificación Presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2025, por importe total de **435.697,33 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en la Sede Electrónica de esta Diputación (<https://dipusevilla.es>), en el Tablón electrónico de Edictos.

El Secretario General,  
P.D. Resolución N° 5055/2023

Código Seguro De Verificación	kvn/jonmpce/VaKtjKSMeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/11/2025 11:24:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/kvn/jonmpce/VaKtjKSMeg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/kvn/jonmpce/VaKtjKSMeg==</a>		

